Nipol® AR 31

Fabricante	Zeon Chemicals L.P.	**Categoría**	Rubber
Carga/Filler	-	**Estado**	En Stock - Listo para exportar

Descripción del Producto

El caucho acrílico, un caucho especial que utiliza acrilato de alquilo como componente principal, ofrece una resistencia excepcional al calor, aceite (lubricantes) y clima. Soporta el uso durante largos períodos de tiempo a altas temperaturas de 150 a 175 °C, proporcionando una resistencia al calor excepcional a un nivel justo por debajo del caucho con flúor y el caucho de silicona. Por lo tanto, se utiliza en una amplia gama de aplicaciones, como mangueras, tubos, sellos y juntas para automóviles y maquinaria industrial general. Se ha desarrollado recientemente un nuevo grado que presenta una resistencia al calor mejorada y se espera que apoye aplicaciones aún más extensas en el futuro. Características y Aplicaciones Polímero estándar de resistencia al calor, particularmente resistente a altas y bajas temperaturas y se ha utilizado durante muchos años en juntas para automóviles, etc.

Especificaciones Técnicas

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Características	Buena Resistencia a la Intemperie	-	-
	Alta resistencia al calor	-	-
	Resistente a baja temperatura	-	-
	Resistente al aceite	-	-

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Usos	Aplicaciones automotrices Juntas	- -	- -

Físico

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Gravedad específica	1.10 g/cm³	-	-
Viscosidad Mooney	40 MU	-	-

Térmico

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Temperatura de transición vítrea	-15.0 °C	5.0 °F	DSC

Shanghai Susheng Import & Export Co., Ltd.

Dirección: Floor 8, Building 2, No.1919 Bazhiqiao Road, Nanqiao Town, Fengxian District, Shanghai 201400, P.R.China

Contacto: Mr. Zhao Yong

Email: sales@su-jiao.com

Sitio web: www.polymersdata.com

Móvil: +86-134-2475-5533

Este documento ha sido generado automáticamente basándose en los últimos datos técnicos disponibles. Los valores mencionados son típicos y no constituyen una garantía final.